

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9105 BARCELONA

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente, hago saber, que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el número 50/2010-C se ha declarado mediante auto de fecha 26 de febrero de 2010 el Concurso de Manuel Cervera, Sociedad Anónima, con domicilio en calle San Gonzalo, 10 Badalona (Barcelona) y Código de Identificación Fiscal A08401663. Se ha designado como Administrador Concursal a doña Susana Tarrasó Huesca (Abogado), con domicilio en Avenida Diagonal, 611, octavo A 08028 de Barcelona (Barcelona) y e-mail tarraso.susana@pluta.es. Las facultades de la concursada se encuentran intervenidas. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de 15 días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111 Edificio C, Planta 12, de Barcelona y también al Juzgado Decano de Badalona.

Barcelona, 1 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100015231-1